

20/09/2024 13:59:08 PM

### Jalisco

Folio	140249224000023
Nombre:	El defensor el cívico
Usuario:	nocorruccionjalisco@proton.me

Se le informa que su solicitud ha sido recibida con éxito por el sujeto obligado DIF Municipal de Mixtlán, generándose el número de folio 140249224000023 , de fecha 20/09/2024 13:59:08 PM , la cual consiste en: De la manera mas atenta solicito saber si dentro de cualquier dependencia del Estado de Jalisco, labora o ha laborado el C. José de Jesús Gomez Hurtado.

Solicito sea remitida mi solicitud a todos los sujetos obligados, organismos centralizados, descentralizados, partidos políticos, sindicatos, ayuntamientos, entre otros. .

El horario de atención es de 9 am a 3 pm, por lo que en caso de ingresar su solicitud fuera del horario laboral o en un día inhábil, se registrará su ingreso hasta la primera hora del día hábil posterior al que se ingresó la solicitud de información.

Se informa que la capacidad de envío de este sistema se limita a 20 mega bytes, por lo que se imposibilita adjuntar información que rebase esa capacidad.

Se le sugiere darle seguimiento a su solicitud, ingresando a este sistema periódicamente, ya que los procedimientos continuarán independientemente de que usted ingrese o no al sistema.

Lo anterior con fundamento en los artículos 6° y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 4°, 9° y 15 de la Constitución Política del Estado Jalisco; y los artículos 78, 79 y 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ATENTAMENTE

DIF Municipal de Mixtlán

**Fechas límite de pasos**

Canalización de la solicitud	01	23/09/2024
Respuesta a la solicitud	08	03/10/2024
Entrega de informe específico	11	08/10/2024
Entrega de informe específico con prórroga	11	08/10/2024

RESOLUCIÓN Y RESPUESTA DE SOLICITUD

C. el defensor el cívico

PRESENTE

Por medio de la presente me es grato enviarle un cordial saludo, ocasión que aprovecho para informarle que el día 20 de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro se tiene por resuelta la solicitud de información recibida vía SISAI 2.0 por Incompetencia, quedando registrada con número de folio en la plataforma nacional de transparencia (PNT) 140249224000023, número de expediente interno en la Unidad de Transparencia del DIF Mixtlán UT/001/2024, en donde se solicitó lo siguiente:

**“De la manera mas atenta solicito saber si dentro de cualquier dependencia del Estado de Jalisco, labora o ha laborado el C. José de Jesús Gómez Hurtado. Solicito sea remitida mi solicitud a todos los sujetos obligados, organismos centralizados, descentralizados, partidos políticos, sindicatos, ayuntamientos, entre otros. (SIC)”**

Le comunico que el sentido de su respuesta es **AFIRMATIVA** como se establece en el artículo 86 punto1 fracción I de la ley y Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM) y le informo lo siguiente en respuesta a su solicitud:

**A lo anterior le informo que, respecto a la única pregunta si el C. José de Jesús Gómez Hurtado labora o ha laborado en cualquier dependencia del estado de Jalisco, después de realizar una búsqueda minuciosa dentro de los expedientes del personal que labora dentro del Sistema para el desarrollo integral de la Familia del municipio de Mixtlán Jalisco, DIF MIXTLÁN no se encontró registro de relación laboral con la persona antes mencionada.**

Sin más por el momento, me despido de usted haciendo mención que cualquier duda o aclaración se le atenderá con gusto en la Unidad de Transparencia en los teléfonos 388-736-57-70, o al correo electrónico [mixtlán@difjalisco.gob.mx](mailto:mixtlán@difjalisco.gob.mx) , con horario de lunes a viernes de 9:00 am. A 15:00 pm.

ATENTAMENTE

“2024, año del bicentenario del nacimiento del federalismo mexicano, así como de la libertad y soberanía de los estados”

Mixtlán, Jalisco a 31 de octubre de 2024

  
Ing. Marcos Cruz Ramos  
Titular de la Unidad de Transparencia



**DIF**  
Mixtlán  
2024 - 2027